

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2763 *Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Avanzada de Fabricación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el Boletín Oficial del Estado de 26 de febrero de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 1 de marzo de 2013.–El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

ANEXO I

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Estructura de las enseñanzas.

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Módulo I: Asignaturas Obligatorias.		
Elementos y Tecnologías de Fabricación.	5	Obligatorio
Sistemas Productivos Industriales.	5	Obligatorio
Ingeniería de Procesos de Mecanizado.	5	Obligatorio
Análisis de Procesos de Deformación Plástica de los Materiales Metálicos.	5	Obligatorio
Ingeniería de Procesos Avanzados de Fabricación.	5	Obligatorio
Metrología Industrial Avanzada.	5	Obligatorio
Módulo II opción profesional: Tecnologías de Producción.		
*Asignaturas Optativas.		
Los alumnos que cursen este módulo realizarán obligatoriamente la asignatura denominada: Producción Integrada y Sostenible.	24	Optativo
Proyecto Fin de Máster en Ingeniería Avanzada de Fabricación.	6	Obligatorio
Módulo III opción Investigación: Ingeniería de Fabricación.		
Asignaturas Optativas.		
Los alumnos que cursen este módulo realizarán obligatoriamente la asignatura denominada: Metodología de Investigación en Ingeniería de Fabricación.	18	Optativo
Tesina fin de Máster en Ingeniería Avanzada de Fabricación.	12	Obligatorio

3. Resumen de las materias que constituyen el Título y su distribución en Créditos:

Opción Profesional «Tecnologías de Producción»

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria	30
Optativas	24
Trabajo fin de máster	6
Créditos totales	60

Opción de Investigación «Ingeniería de Fabricación»

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	30
Optativas	18
Trabajo fin de máster	12
Créditos totales	60